

**ACTA DE ACUERDOS DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2013**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 9:00 (nueve) horas del día **27 (veintisiete) de noviembre de 2013 (dos mil trece)**, se reunieron en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Teopanzolco esquina Nueva Italia S/N, Colonia Recursos Hidráulicos, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el **Doctor Cesar Barona Ríos**, Subsecretario de Educación en representación del **Psicólogo René Manuel Santoveña Arredondo**, Secretario de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, el **Licenciado Graco Ramírez Garrido Abreu**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, conforme al oficio número GSE/0022/2012, de fecha 02 (dos) de octubre de 2012 (dos mil doce); el **Licenciado Napo Amaro Ibarra**, Director General de Evaluación y Proyectos, en representación de la **Licenciada Adriana Flores Garza**, Secretaria de Hacienda; **Carlos Riva Palacio Than**, Secretario de Administración; el **Doctor Jorge Montes Alvarado**, Director General de Coordinación y Supervisión, en representación de la **Doctora Vesta Richardson López-Collada**, Secretaria de Salud; el **Licenciado José Anuar González Cianci Pérez**, Director General de Legislación de la Consejería Jurídica en representación del **Licenciado Ignacio Burgoa Llano**, Consejero Jurídico; asimismo, asistieron el **Licenciado Christian Pierre Hernández Canela**, Director Jurídico en representación de la **Maestra Marina Aragón Celis**, Directora General del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, conforme al oficio DG/2637/2013, de fecha 26 (veintiséis) de noviembre del año en curso, el **Contador Público Francisco Javier Hernández Parra**, Comisario Público en el IEBEM y la Contadora Pública **Mireya Sámano Landa**, Subdirectora de la Contraloría del Sector Educativo de la Secretaría de la Contraloría, en su calidad de asistente a la presente sesión por parte de la Secretaría de Contraloría; en atención al oficio número DG/2591/2013 de fecha 20 (veinte) de noviembre de 2013 (dos mil trece), firmado por el Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, el **Ingeniero Pedro Alejandro Cota García**, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 5º y 8º del Decreto No. 225 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.-----

El **Doctor Cesar Barona Ríos**, Subsecretario de Educación en representación del **Psicólogo René Manuel Santoveña Arredondo**, Secretario de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, da inicio a la **Décima Sesión Ordinaria del 2013 (dos mil trece)** de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, dando la bienvenida a los asistentes y procediendo a realizar el pase de lista correspondiente, asimismo, verifica y certifica que los integrantes de este Colegiado fueron convocados en tiempo y forma a la presente sesión, haciendo constar que no se encuentran presentes los titulares de las Secretarías de la Contraloría y de Obras Públicas o servidores públicos que asistan en su representación.-----

**PUNTO NÚMERO UNO.- Registro de Asistencia de participantes y declaración del Presidente de la H. Junta de Gobierno de existencia de Quórum Legal para sesionar.-** El **Doctor Cesar Barona Ríos**, Subsecretario de Educación en representación del **Psicólogo René Manuel Santoveña Arredondo**, Secretario de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, confirma la presencia de los integrantes de la H. Junta de Gobierno y se procede a su registro correspondiente, por lo que se declara que existe quórum necesario para llevar al cabo la presente sesión. Visto lo anterior se da lectura al Orden del Día propuesto y se continua con el desahogo de la sesión.-----

**PUNTO NÚMERO DOS.-** Aprobación y en su caso, modificación del Orden del Día.- Se dictó el siguiente **Acuerdo: JG-10SO/01/2013.-** El **Doctor Cesar Barona Ríos**, Subsecretario de Educación en representación del **Secretario de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos**; en uso de la palabra somete a consideración de los asistentes los asuntos del Orden del Día propuestos para la presente, quienes acuerdan la siguiente estructura:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Bienvenida y registro de asistencia de participantes y declaración del Presidente de la H. Junta de Gobierno de existencia de Quórum Legal para sesionar
- 2.- Aprobación y en su caso, modificación del Orden del Día
- 3.- Firma del Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno, de fecha 24 de octubre de 2013
- 4.- Dirección de Planeación Educativa
  - ✦ **Punto de Acuerdo:** Se someten para su amable autorización las cuotas de recuperación, para el ciclo escolar 2013-2014, por trámites y servicios que presta el IEBEM
- 5.- Dirección de Administración
  - ✦ **Punto de Acuerdo:** Para su superior conocimiento los Estados Financieros del mes de septiembre de 2013
- 6.- Secretaría Técnica
  - ✦ **Punto de Acuerdo:** Para su superior conocimiento. Seguimiento de acuerdos
- 7 - Asuntos Generales
- 8 - Clausura de la Sesión.-----

**ACTA DE ACUERDOS DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2013**

El **Doctor Cesar Barona Ríos**, Subsecretario de Educación en representación del **Psicólogo René Manuel Santoveña Arredondo**, Secretario de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, da inicio a la lectura y desarrollo de cada uno los asuntos del Orden del Día de la **Décima Sesión Ordinaria de 2013 (dos mil trece)** de la H. Junta de Gobierno del IEBEM. Asimismo, se propone a los integrantes de la H. Junta de Gobierno, se dispense la omisión de las inserciones en acta, de sus intervenciones en la deliberación de cada asunto, con las excepciones que la normatividad prevé.

**PUNTO NÚMERO TRES.- Firma del Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno, de fecha 24 (veinticuatro) de octubre de 2013 (dos mil trece).**- Se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior ya que conocieron con anticipadamente del contenido de la misma, siendo aprobada por los integrantes de la H. Junta de Gobierno, y no habiendo modificaciones al acta, los presentes que en ella intervinieron proceden a firmarla.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.- Dirección de Planeación Educativa.- Cuotas de recuperación, para el ciclo escolar 2013-2014, por trámites y servicios que presta el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.**

Con fundamento en los artículos 4, fracciones II y IV, del Decreto 225 que crea el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, 5 fracción VI y 9 fracción VIII del Reglamento Interior del propio Instituto y en cumplimiento al acuerdo JG-09SO/04/2013 emitido por esta H. Junta de Gobierno, **se presentan para su conocimiento y en su caso autorización las cuotas de recuperación, para el ciclo escolar 2013-2014, por los trámites y servicios que presta el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos**, mismas que se indican en el listado anexo.

De ser autorizadas dichas cuotas serán incluidas en la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos y estarán vigentes a partir del día siguiente de su publicación en Periódico Oficial "Tierra y Libertad" y hasta nueva disposición al respecto.

**Derechos en materia de Educación para modificar o adicionar a la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos**

	Propuesta del IEBEM para 2014	
	en SMV	equivalente en \$
<b>CAPÍTULO DÉCIMO</b>		
<b>DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS.</b>		
<b>Artículo 99 Ter. Los derechos por los servicios de educación de nivel básico por instituciones privadas, se causarán de acuerdo con la siguientes tarifas:</b>		
<b>I. Por solicitud estudio y resolución de trámite de:</b>		
a) Cambio o ampliación de domicilio, o establecimiento de un plantel adicional, respecto de cada plan de estudios con autorización y/o reconocimiento de validez oficial.	44	2,701
b) Por solicitud, estudio y trámite de autorización para impartir educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros, sea cual fuere la modalidad.	13	798
c) Por solicitud, estudio y trámite de reconocimiento de validez oficial de estudios de los niveles de educación especial e Inicial y de formación para el trabajo, sea cual fuere la modalidad.	13	798
d) Por resolución de autorización para impartir educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros, sea cual fuere su modalidad	74	4,542
e) Por resolución de reconocimiento de validez oficial de estudios de los niveles educación especial e inicial.	74	4,542
<b>II. Exámenes a Título de Suficiencia:</b>		
a) De educación primaria	2	123
b) De educación secundaria, por materia	1	61
<b>III. Exámenes extraordinarios por materia:</b>		
a) De educación secundaria	0.5	31
b) De tipo superior (Educación Normal)	0.7	43
c) Revisión de certificados de terminación de estudios de tipo superior (Escuelas Particulares)	0.5	31
d) Expedición y certificación de título	2	123
<b>IV. Expedición de reposición de certificados de terminación de estudios:</b>		
a) De educación básica	1	61

**ACTA DE ACUERDOS DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2013**

b) De tipo superior	1.8	110
c) Por solicitud de revalidación de estudios de educación básica	2	123
d) Consulta de archivo	1	61
e) Por solicitud de equivalencia de estudios de educación básica	2	123

**Derechos en materia de Educación para modificar o adicionar a la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos**

	Propuesta del IEBEM para 2014	
	en SMV	equivalente en \$
<b>V. Inspección y vigilancia de establecimientos educativos particulares, por alumno inscrito en cada ejercicio escolar:</b>		
b) De educación secundaria	1	61
c) De educación primaria	1	61
d) De educación preescolar	1	61
e) De educación Inicial	1	61
f) Certificación de firmas en documentos oficiales	2	123
g) Kárdex (reposición)	0.5	31
h) Duplicado de boleta (público en general)	1	61
i) Boletas de inicio de ciclo escolar (escuelas particulares)	1	61
j) Reposición de boletas (Planteles)	0.1	6
k) Sello del Sistema Educativo Nacional	2	123
l) Expedición de constancias	0.5	31
m) Certificación de título y/o Acta de examen profesional	4	246
n) Certificación de firmas en documentos oficiales para el extranjero	2	123
o) Bases para la obtención de Autorización de y/o Reconocimiento de Validez Oficial Estudios	7	430
p) Validación de boletas de Educación Normal	0.6	37
q) Diplomas	0.5	31
r) Pago de cambio de Titular del Acuerdo de Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	73	4,481
s) Pago de reposición del formato de certificación de estudios de educación normal	1.5	92
t) Pago de reposición del formato de título de Educación Normal	1.5	92
u) Pago de reposición del formato de certificado de Educación Normal	1.5	92
v) Pago del refrendo de Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	10	614
w) Pago de solicitud de revalidación de nivel Secundaria por grado escolar	2	123
x) Cambio de nombre de escuela particular	20	1,228

Respecto del punto número 4.- **Dirección de Planeación Educativa.**- Se someten para su amable autorización las cuotas de recuperación, para el ciclo escolar 2013-2014, por trámites y servicios que presta el IEBEM.- Se dictó el siguiente **Acuerdo: JG-10SO/02/2013.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 9 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, autorizan las cuotas de recuperación, para el ciclo escolar 2013-2014, por trámites y servicios que presta el IEBEM. Dichas cuotas**

**ACTA DE ACUERDOS DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2013**

deberán ser incluidas en la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos y estarán vigentes a partir del día siguiente de su publicación en Periódico Oficial "Tierra y Libertad" y hasta nueva disposición al respecto. Asimismo, se precisa que la operativa de estas cuotas se ciña a Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos.

**PUNTO NÚMERO CINCO.- Dirección de Administración.- Para su superior conocimiento los Estados Financieros del mes de septiembre de 2013**

Para su superior conocimiento y efectos procedentes me permito informarles la Situación Presupuestal y Financiera del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, mediante los Estados Financieros correspondientes al mes de septiembre de 2013.

ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2013	
ÍNDICE	PÁGINA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	1
ESTADO DE ACTIVIDADES	2
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO	5
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	6
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	8
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO	11
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES	14
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR LA PARTIDA GENÉRICA Y CAPÍTULO DE GASTO	15
NOTAS DE DESGLOSE A LOS ESTADOS FINANCIEROS (N1..N11)	32
NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden) (N12...N16)	38
ANEXOS:	
1A INFORME DE DISPONIBILIDAD BANCARIA	39
1B ANÁLISIS DE INGRESOS	43
1C MOVIMIENTOS DE INTERESES BANCARIOS	44
2 CUENTAS POR COBRAR	45
3 DEUDORES DIVERSOS	46
4 ALMACÉN	48
5 ACTIVO NO CIRCULANTE	49
6 DEPÓSITOS EN GARANTÍA	55
7 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	56
8 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	57
9 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	59
10 OTROS INGRESOS POR REALIZAR	62
11 INGRESOS DE ESCUELAS	63

Respecto del punto número 5.-**Dirección de Administración.-** Para su superior conocimiento los Estados Financieros del mes de septiembre de 2013. Se dictó el siguiente **Acuerdo: JG-10SO/03/2013.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 65 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, se dan por enterados de los Estados Financieros del mes de septiembre de 2013, por lo que en su momento una vez dictaminados se someterán a su aprobación.**

**PUNTO NÚMERO SEIS.- Secretaría Técnica.- Seguimiento de acuerdos**

En términos de lo dispuesto en el Artículo Segundo fracción VI del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el sector Paraestatal del Estado de Morelos, así como en el artículo 20 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, se informa que del período comprendido de la Segunda Sesión Extraordinaria del 5 de octubre de 2012 a la Novena Sesión Ordinaria del 24 de octubre de 2013, se realizaron 13 sesiones, 1 extraordinaria y 12 ordinarias, emitiéndose 75 acuerdos, los cuales se encuentran debidamente registrados en sus respectivas actas.

Asimismo, se informa que los acuerdos que por su condición o cumplimiento han sido concluidos son 64; los que se encuentran en vía de cumplimiento son 11 de los que se presentan en esta sesión para que en su caso, se tenga como concluidos, los siguientes:

**JG-09SO/02/2013**

Aprobación de nombramiento de mando medio

**ACTA DE ACUERDOS DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2013**

**JG-09SO/03/2013**

Autorización a la Dirección General para delegar la facultad de firma de documentos en término del artículo 21 del Reglamento Interior del IEBEM

**JG-09SO/03/2013**

Listado de cuotas de recuperación por trámites y servicios que presta el IEBEM para el ciclo escolar 2013-2014

Acuerdo	Asunto	Descripción del Acuerdo	Responsable de la ejecución	Estado que guarda	Situación actual
<b>JG-12SO/02/2012</b>	Aprobación el inicio del proceso de modificación a la actual estructura orgánica del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, aprueban en los términos propuestos el inicio de la modificación a la actual estructura orgánica del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.	Dirección General	En modificación y adecuación el Reglamento Interior en la Subdirección de Desarrollo Organizacional del IEBEM <b>Guarda el mismo estado</b>	<b>En trámite</b>
<b>JG-12SO/04/2012</b>	Aprobación el Reglamento para el Otorgamiento de Becas a Alumnos Inscritos en Instituciones Educativas Oficiales de Nivel Básico y Normal Superior del Estado de Morelos, y en su caso, su autorización para su debida publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban el anteproyecto del Reglamento para el Otorgamiento de Becas a Alumnos Inscritos en Instituciones Educativas Oficiales de Nivel Básico y Normal Superior del Estado de Morelos, y se envía a la Consejería Jurídica para su análisis y revisión; en espera del manifiesto de impacto regulatoria que expida la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.	Dirección Jurídica	Se subsanaron las observaciones remitidas por la Consejería Jurídica, se encuentra en trámite para su publicación.	<b>En trámite</b>
<b>JG-12SO/05/2012</b>	Aprobación los Lineamientos para la Realización de los Trámites y Servicios en el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, y en su caso, su autorización para su debida publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban el anteproyecto de los Lineamientos para la Realización de los Trámites y Servicios en el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, y se envía a la Consejería Jurídica para su análisis y revisión; en espera del manifiesto de impacto regulatorio que expida la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.	Dirección Jurídica	<b>Se subsanaron las observaciones remitidas por la Consejería Jurídica, se encuentra en trámite para su publicación.</b>	<b>En trámite</b>
<b>JG-01SO/03/2013</b>	Autorización y lo procedente para dar respuesta al punto de acuerdo emitido por el H. Congreso del Estado, mediante el cual se solicita que el IEBEM reconozca la condición de trabajadores y al mismo tiempo otorgue la totalidad de las prestaciones a los más de 370 trabajadores que laboran en los Programas Piloto de Inglés...	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno acuerdan e instruyen que la Dirección Jurídica del IEBEM con asesoría de la Consejería Jurídica preparen la respuesta al punto de acuerdo emitido por el H. Congreso del Estado, en términos de crear la comisión que analizará dicho requerimiento y la viabilidad presupuestal para su atención.	Dirección General Dirección Jurídica	Se encuentra en revisión presupuestal, se está atendiendo <b>Guarda el mismo estado</b>	<b>En trámite</b>

**ACTA DE ACUERDOS DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2013**

<p><b>JG- 04SO/05/2013</b></p>	<p>Representación fija de integrantes de Junta de Gobierno para Sesiones Ordinarias</p>	<p>Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, acuerdan que en la siguiente sesión ordinaria se presentarán los oficios de designación de los servidores públicos que fungirán como sus representantes de manera fija en las sesiones ordinarias que celebre este Órgano Colegiado</p>	<p>H. Junta de Gobierno</p>	<p>En la Novena Sesión Ordinaria se presentó oficio de representación del titular de la Secretaría de la Contraloría. Pendiente la designación de representante por parte de la Secretaría de Administración</p>	<p>En trámite</p>
<p><b>JG- 06SO/03/2013</b></p>	<p>Convenio de colaboración en materia de soporte de tecnologías de la información y comunicaciones, que celebran el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos a través de la Secretaría de Administración, y el IEBEM; respecto de la infraestructura de telecomunicaciones para la configuración y funcionamiento de la Red Estatal Morelos</p>	<p>Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, aprueban el convenio de colaboración en materia de soporte de tecnologías de la información y comunicaciones, que celebran el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos a través de la Secretaría de Administración, y el IEBEM, para el uso, mantenimiento y administración de la infraestructura de telecomunicaciones, susceptible de ser utilizada para la configuración y funcionamiento de la Red Estatal Morelos; debiéndose revisar por las áreas jurídicas de las partes intervinientes.</p>	<p>Dirección General  Dirección Jurídica</p>	<p>Se elaboró contrato de comodato, el cual se firmó por parte de IEBEM y se envió a Secretaría de Administración para su firma. Se está en espera de la adecuación para la firma del contrato ya que cambió el titular de la Dirección General de Tecnologías de la Información. <b>Guarda el mismo estado</b></p>	<p>En Trámite</p>
<p><b>JG- 09SO/01/2013</b></p>	<p>Aprobación y en su caso, modificación del Orden del Día</p>	<p>El Psicólogo René Manuel Santoveña Arredondo, Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; en uso de la palabra somete a consideración de los asistentes los asuntos del Orden del Día propuestos para la presente, quienes acuerdan la siguiente estructura: "Nombramiento de mando medio del IEBEM Delegar la facultad de firma de nombramientos, órdenes de adscripción u órdenes de comisión para el personal dependiente de los niveles educativos, al titular del nivel educativo con visto bueno de su Director de Área Listado de cuotas de recuperación por trámites y servicios que presta el IEBEM para el ciclo escolar 2013-2014 Lineamientos para el destino final y baja definitiva de bienes muebles del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos Amortización de nóminas pendientes de pago del año 2012, con el estímulo fiscal del impuesto sobre la renta obtenido en 2013 Estados Financieros del mes de agosto de 2013 Seguimiento de acuerdos</p>	<p>Secretaría Técnica</p>	<p>Archivo</p>	<p>Concluido</p>
<p><b>JG- 09SO/02/2013</b></p>	<p>Se somete para su amable aprobación, nombramiento de mando medio del</p>	<p>Los integrantes de la H. Junta de Gobierno una vez analizado el curriculum y perfil presentado, con fundamento en los artículos 65 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública</p>	<p>Dirección General</p>	<p>Se emitió el nombramiento El servidor público se</p>	<p>SE PRESENTA PARA CUMPLIMIENTO</p>

**ACTA DE ACUERDOS DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2013**

	IEBEM	del Estado de Morelos, 7 fracción VII del Decreto 225 que Crea el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, 12 fracción VII y 22 fracción IV Inciso b del Reglamento Interior del mismo descentralizado, aprueban el nombramiento de mando medio del IEBEM, quedando de la siguiente manera: NOMBRE: LIC. EDMUNDO MONROY GARDUÑO CARGO: JEFE DE DEPARTAMENTO DE SECUNDARIAS TÉCNICAS EFECTOS: 16 DE OCTUBRE DE 2013		encuentra en funciones conforme a su nombramiento	
<b>JG- 09SO/03/2013</b>	Se somete para su amable autorización, el delegar la facultad de firma de nombramientos, órdenes de adscripción u órdenes de comisión para el personal dependiente de los niveles educativos, al titular del nivel educativo con visto bueno de su Director de Área	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno autorizan a la Directora General del IEBEM para que delegue su facultad de firma respecto de los documentos que se refieren en la tabla siguiente, en términos del artículo 21 del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, a los funcionarios subalternos que también aparecen y se mencionan en la referida tabla, sin perder, por dicha delegación, la posibilidad de su ejercicio directo cuando lo juzgue necesario. (CUADRO)	Dirección General	Se instruyó a las áreas correspondientes para su observancia y aplicación en los términos instruidos	SE PRESENTA PARA CUMPLIMIENTO
<b>JG- 09SO/04/2013</b>	Se somete para su amable autorización el listado de cuotas de recuperación por trámites y servicios que presta el IEBEM para el ciclo escolar 2013-2014	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, instruyen a la Dirección de Planeación Educativa del IEBEM para que trabaje con la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda, para unificar criterios en relación con la elaboración de las cuotas de recuperación por los trámites y servicios que presta el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y se registren en la Ley de Ingresos del Estado.	Dirección de Planeación Educativa	Se unificaron criterios con la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda en los términos instruidos. Se presenta como punto de acuerdo en el Orden del Día de la presente Sesión (Décima Ordinaria)	SE PRESENTA PARA CUMPLIMIENTO
<b>JG- 09SO/05/2013</b>	Se somete para su amable aprobación, "Lineamientos para el Destino Final y Baja Definitiva de Bienes Muebles del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno instruyen que se reúnan la Dirección de Administración y la Dirección Jurídica del IEBEM, con la Secretaría de Administración y la Consejería Jurídica, para revisar los Lineamientos para el Destino Final y Baja Definitiva de Bienes Muebles del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.	Dirección de Administración	Se encuentra en proceso la revisión de los Lineamientos, con la Secretaría de Administración y la Consejería Jurídica.	En trámite
<b>JG- 09SO/06/2013</b>	Se somete para su amable autorización, para amortizar nóminas pendientes de pago del año 2012, con el estímulo fiscal del impuesto sobre la renta obtenido en 2013	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, instruyen a la Dirección de Administración se reúna con la Comisaría Pública del IEBEM para revisar los asientos contables y en la próxima sesión se ponga a consideración de este órgano de gobierno para su aprobación.	Dirección de Administración	Se encuentra en proceso de revisión con la Comisaría Pública del IEBEM	En trámite
<b>JG- 09SO/07/2013</b>	Para su superior conocimiento los Estados Financieros del mes de agosto de 2013	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 65 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, se dan por enterados de los Estados Financieros del mes de agosto de 2013,	Dirección de Administración	Una vez dictaminados se deberán someter a aprobación de la H. Junta de	Concluido

**ACTA DE ACUERDOS DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2013**

		por lo que en su momento una vez dictaminados se someterán a su aprobación. Con el comentario de que se deben acumular los ingresos propios para el informe a la Subsecretaría de Ingresos.		Gobierno	
<b>JG-09SO/08/2013</b>	Seguimiento de acuerdos	<p>Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, con fundamento en el Artículo Segundo fracción VI del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el sector Paraestatal del Estado de Morelos, así como en el artículo 20 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, se dan por enterados que del periodo comprendido de la Segunda Sesión Extraordinaria del 5 de octubre de 2012 a la Octava Sesión Ordinaria del 26 de septiembre de 2013, se realizaron 12 sesiones, 1 extraordinaria y 11 ordinarias, emitiéndose 67 acuerdos.</p> <p>Los acuerdos que se tienen por presentados para su cumplimiento en la presente sesión, son los siguientes:</p> <p><b>JG-01SO/05/2013.-</b> Autorización del listado de cuotas de recuperación por trámites y servicios del IEBEM.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados del cumplimiento a este acuerdo.</p> <p><b>JG-05SO/04/2013.-</b> Contrato con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) para impartir el Diplomado: Gestión y Administración Pública.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados del cumplimiento a este acuerdo.</p> <p><b>JG-07SO/03/2013.-</b> Desincorporación de una fracción de terrero de la Escuela Secundaria Técnica Número 6, para ubicar al Jardín de Niños "Tlatoani".- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados del cumplimiento a este acuerdo.</p> <p><b>JG-08SO/02/2013.-</b> Nombramientos de mandos medios del IEBEM.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados del cumplimiento a este acuerdo.</p> <p>Por lo tanto, los acuerdos que por su condición o cumplimiento han sido concluidos son 61, incluyendo los 4 presentados en esta sesión, continuando en vía de cumplimiento 6. En los acuerdos que son únicamente de conocimiento, la palabra "concluido" refiere que los integrantes de esta Junta de Gobierno están enterados y que no necesariamente requirieron de seguimiento para su cumplimiento.</p>	Secretaría Técnica	Asunto de conocimiento	Concluido

Respecto del punto número 6.- **Secretaría Técnica.-** Para su superior conocimiento. Seguimiento de acuerdos. Se dictó el siguiente Acuerdo: **JG-10SO/04/2013.-** Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, con fundamento en el Artículo Segundo fracción VI del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el sector Paraestatal del Estado de Morelos, así como en el artículo 20 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, se dan por enterados que del periodo comprendido de la Segunda Sesión Extraordinaria del 5 de octubre de 2012 a la Novena Sesión Ordinaria del 24 de octubre de 2013, se realizaron 13 sesiones, 1 extraordinaria y 12 ordinarias, emitiéndose 75 acuerdos.



**ACTA DE ACUERDOS DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2013**

Los acuerdos que se tienen por presentados para su cumplimiento en la presente sesión, son los siguientes:

- JG-04SO/05/2013** **Representación fija de integrante de la Junta de Gobierno para Sesiones Ordinarias.-** Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados de la designación del **Contador Público Daniel Eliseo Juárez Ramírez**, Director General de Coordinación y Desarrollo Administrativo, como representante del Secretario de Administración. Se dan por enterados del cumplimiento de este acuerdo.
- JG-09SO/02/2013** **Aprobación de nombramiento de mando medio.-** Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados del cumplimiento a este acuerdo.
- JG-09SO/03/2013** **Autorización a la Dirección General para delegar la facultad de firma de documentos en término del artículo 21 del Reglamento Interior del IEBEM.-** Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados del cumplimiento a este acuerdo.
- JG-09SO/03/2013** **Listado de cuotas de recuperación por trámites y servicios que presta el IEBEM para el ciclo escolar 2013-2014.-** Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados del cumplimiento a este acuerdo.

Por lo tanto, los acuerdos que por su condición o cumplimiento han sido concluidos son 68, incluyendo los 4 presentados en esta sesión, continuando en vía de cumplimiento 7. En los acuerdos que son únicamente de conocimiento, la palabra "concluido" refiere que los integrantes de esta Junta de Gobierno están enterados y que no necesariamente requirieron de seguimiento para su cumplimiento.-----

**PUNTO NÚMERO SIETE.-Asuntos Generales.-** El Doctor Cesar Barona Ríos, Subsecretario de Educación en representación del **Psicólogo René Manuel Santoveña Arredondo**, Secretario de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; en uso de la palabra se dirige a los asistentes para que de existir algún asunto general se exponga a continuación.

En uso de la palabra el **C. Carlos Riva Palacio Than, Secretario de Administración**, manifiesta: Con respecto a la contratación del despacho externo para la dictaminación de los Estados financieros del ejercicio fiscal correspondiente, se deberán realizar de manera pronta para estar en posibilidades de contar con las conclusiones de las auditorías externas durante el primer trimestre del año inmediato próximo concluido.-----

**PUNTO NÚMERO OCHO.- Clausura de la Sesión.-** No habiendo más asuntos que tratar, en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Teopanzolco esquina Nueva Italia S/N, Colonia Recursos Hidráulicos, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, se dan por terminados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria, y se clausura siendo las 10:00 (diez horas) del día 27 (veintisiete) de noviembre de 2013 (dos mil trece), previa lectura y una vez que ha sido aprobado su contenido, se levanta la presente acta para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, firmando los integrantes de la Junta de Gobierno y de los demás asistentes que en ella intervinieron.-----

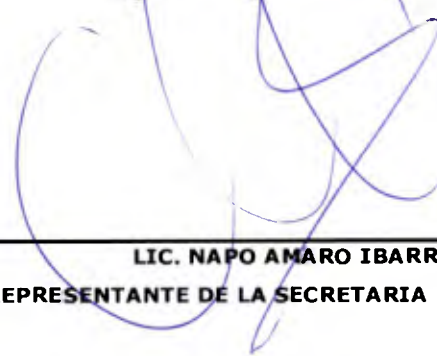
**INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL  
INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS**

**FIRMAS**



**DR. CESAR BARONA RÍOS**

**REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN  
QUIEN FUNGE COMO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IEBEM**



**LIC. NAPO AMARO IBARRA**

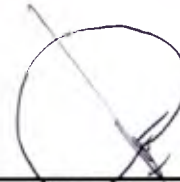
**REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA**

**ACTA DE ACUERDOS DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2013**

---



**C. CARLOS RIVA PALACIO THAN**  
**SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN**



**DR. JORGE MONTES ALVARADO**  
**REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE SALUD**



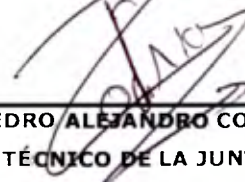
**LIC. JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ**  
**REPRESENTANTE DEL CONSEJERO JURÍDICO**



**LIC. CHRISTIAN PIERRE HERNÁNDEZ CANELA**  
**REPRESENTANTE DE LA DIRECTORA GENERAL  
DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL  
ESTADO DE MORELOS**



**C.P. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ PARRA**  
**COMISARIO PÚBLICO EN EL INSTITUTO  
DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS**



**ING. PEDRO ALEJANDRO COTA GARCÍA**  
**SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL IEBEM**

**C.P. MIREYA SÁMANO LANDA**  
**ASISTENTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

CONTINUACIÓN DE LA HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE ACUERDOS DE LA **DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA** DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS DE FECHA 27 (VEINTISIETE) DE NOVIEMBRE DE 2013 (DOS MIL TRECE)